

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR HERNAN VEGA VERA Rut 008304481-0
 La Cantidad de \$ 305,006 TRESIENTOS CINCO MIL SEIS PESOS
 Correspondiente a PAGO DE COMETIDO DE SERVICIO DE ACUERDO A RESOLUCION ADJUNTA
 Fecha de Pago 23/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	182	23/06/2011	305,006

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :761

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		305,006
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	305,006	
Totales		305,006	305,006

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	305,006	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		305,006
Totales		305,006	305,006

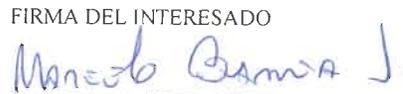

 SECRETARIA MUNICIPAL
 M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 ALCALDE SUBROGANTE
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)


 UNIDAD DE CONTROL
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO


V° Bueno Jefe Contabilidad


 TESORERO
 V° Bueno Tesorero